



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS, DEL PLENO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la pedanía de Llano de Brujas a diez de octubre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas para celebrar Sesión Ordinaria en Salón de Actos del Centro Cultural en C/ González Valentín, 10, con la presencia del Presidente de la Junta D. Jesús Zapata Martínez asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

ASISTENTES:

Por el Grupo Popular:

D^a. M^a. Fuensanta Sánchez Piqueras
D^a. Ana Zapata Ros
D. Jesús Zapata Martínez
D^a. Josefa Baños Muñoz

Por el Grupo Socialista:

D^a. Susana Gómez García
D. Antonio Manuel Pérez
D. Fco. Antonio Martínez Serrano

Por el Grupo Vox:

D. Francisco González Vidal

AUSENTES:

Por el Grupo de C's:

D. Daniel Abellán Nicolás

Por la AA.VV. de Llano de Brujas:

D. Eduardo Hernández Cuenca

Abierta la sesión, y una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1. Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores (Ordinaria de 11/07/2022 y Extraordinaria de 25/07/2022).

Se procede a la votación de las mismas y quedan aprobadas por unanimidad de los vocales asistentes.

2. Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos.

En este punto el Sr. Presidente de la JM pregunta si hay alguna pregunta sobre esos gastos, y no habiéndola se pasa al siguiente punto del orden del día.



(En este tema se solicita por el vocal del Grupo Socialista D. Francisco Martínez que la descripción de los gastos, cuando sea posible, se haga más concreta para mejor conocimiento de todos, de lo cual toma nota el Sr. Administrador para futuros informes de gastos).

3. Mociones del Presidente:

Informe del Servicio de Tráfico sobre plaza de aparcamiento para persona con movilidad reducida en C/ Virgen de las Lágrimas, n.º 6

En este punto, el Sr. Presidente explica brevemente el informe remitido por el Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia y, pasando a la votación, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

4. Mociones de los Grupos Políticos:

Moción del Grupo del Partido Popular:

- **Accesibilidad al salón de actos del Centro Municipal por personas con movilidad reducida.**

En este punto, el Presidente de la JM explica brevemente la Moción y, pasando a la votación, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

4. Informe del Sr. Presidente.

En este punto, el Sr. Presidente informa de los primeros actos para el Carnaval 2023 (elección del Muso y la Musa...); del asfaltado en C/ Mayor; alcantarillado Acequia Aljada-Vereda de Riquelme; del Centro Municipal en construcción, con apertura prevista para finales de este año o principios del 2023; y felicitar al Centro Social de Mayores, que el domingo pasado culminó su Semana Cultural, con gran aceptación por el público en sus actividades, señalando el incremento del número de socios.

5. Ruegos y preguntas.

No se han presentado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Llano de Brujas
D. Jesús Zapata Martínez

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández

Fecha	Texto Libre	Importe	Nombre Ter.
13/07/2022	Reposición de pavimento en Carril de Salazar de Llano de Brujas	1.485,88	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.
15/07/2022	Reposición rejillas de imbornales en varias calles en Vereda de la Barca y V. La Cruz de Llano de Brujas.	1.062,38	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.
07/09/2022	Refuerzo de firme y bacheos en varios Carriles y Veredas de la pedanía de Llano de Brujas	15.872,95	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.
20/09/2022	Suministro de reloj de entrenamiento para atleta campeón de Europa Miguel Ángel López	275,00	PALAZON MORALES ANTONIA ASUNCION
22/09/2022	Bus para viaje cultural con vecinos de la pedanía, organizado por la JM de Llano de Brujas a Yeda el día 02/10/2022	385,00	AUTOBUSES MAR MENOR, S.L.
28/09/2022	Reposición pavimento asfáltico en Carril Sánchez y Carril Palmeras de Llano de Brujas	3.858,81	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.

Org. Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Disponible Real (A)
928 2		66.779,00	66.290,57	488,43	488,43
928 6		0,00	0,00	0,00	0,00
928 6	2016 2 928 1	312,40	312,40	0,00	0,00
928 6	2017 2 928 1	0,00	0,00	0,00	0,00
928 6	2017 2 928 2	764,49	0,00	764,49	764,49
928 6	2019 2 928 1	3.334,88	3.334,88	0,00	0,00
928 6	2022 2 928 1	29.023,22	21.612,63	7.410,59	3.551,78
928 6	2022 2 928 A 1	102.941,00	102.941,00	0,00	0,00
					4.316,27



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

Ayuntamiento de Murcia

Avda. Abenarabi 1A
30007 Murcia
T: 968358600
(C.I.F. P-3003000 A)



G: 2022/035/000173

Destinatario:

JUNTA MUNICIPAL LLANO DE BRUJAS

D: Jesús Zapata Martínez
C/ González Valentín, n.º 10
Centro Cultural
30163 Llano de Brujas (Murcia)

Estando en tramitación en este Servicio, expediente relacionado a: **PLAZA DE APARCAMIENTO PARA PERSONA DE MOVILIDAD REDUCIDA EN CALLE VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS 6, LLANO DE BRUJAS**, por el Servicio de Tráfico se ha informado lo siguiente:

“En relación con el asunto de referencia y tras analizar la situación, cabe indicar que este Servicio considerará que la ubicación más idónea para la señalización de la plaza de estacionamiento solicitada para personas con movilidad reducida acreditada sería la indicada en el croquis adjunto, en Avenida Silva Muñoz.

Así, si el interesado manifiesta su conformidad con la ubicación propuesta en el presente informe, se procedería a tramitar la señalización de la plaza de estacionamiento reservada a personas con movilidad reducida.

La reserva será de uso general y regulada por la normativa vigente.

Deberá informarse a la Junta Municipal de Llano de Brujas para su conocimiento.

La señalización se realizará por este Servicio una vez se disponga del correspondiente decreto.

Por tratarse de una utilización de un bien de dominio público, la correspondiente reserva se realizará a precario, pudiendo ser retirada cuando lo ordenara el Ayuntamiento, sin derecho a indemnización o reclamación alguna.”

Lo que le traslado con el fin de que por esa Junta Municipal se emita informe sobre el mismo, en el plazo de **QUINCE DÍAS**, y deberá tener en cuenta que, en caso de no recibirse la conformidad en el plazo indicado, se continuará con el procedimiento.

Documento firmado electrónicamente

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

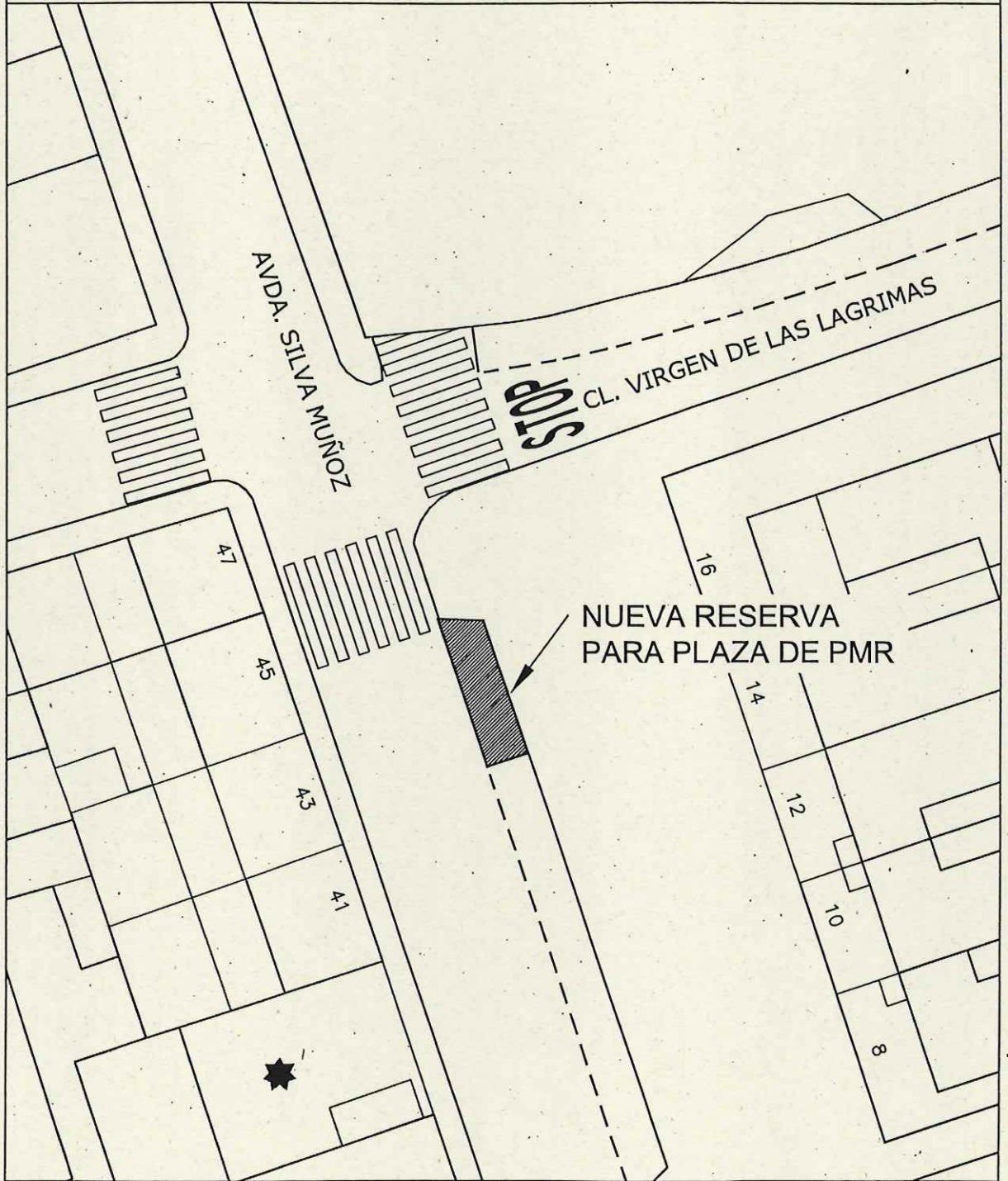


G+owNO1O108Q2nCbpC-KgOjO7pkDb8uXmGRd8KA



Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Tráfico



PLANO			
RESERVA DE PLAZA PARA PMR EN AVENIDA SILVA MUÑOZ - LLANO DE BRUJAS			
FECHA	ESCALA	PLANO Nº	EXPTE.
Septiembre 2022	1:250	1 Hoja 1 de 1	2022/035/000173



Junta Municipal de Llano de Brujas.

El Portavoz Vocal del grupo Partido Popular de la Junta Municipal de Llano de Brujas, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre para su debate y aprobación la siguiente.

MOCION DEL PRESIDENTE

Solicito al ayuntamiento de Murcia la accesibilidad al salon de actos del centro municipal de Llano de Brujas el cual se encuentra en la segunda planta no pudiendo asistir a los actos que se realizan en este salon las personas con movilidad reducida y personas mayores

Por todo lo anteriormente expuesto, el presidente de la Junta Municipal presenta su aprobación la adaptación del siguiente **ACUERDO**:

Instar a la junta municipal a su aprobacion.

En Llano de Brujas, a cinco de octubre de 2022

Fdo. Jesús Zapata Martínez
Portavoz Grupo Partido Popular.